



# H. Ayuntamiento de Villa de Allende 2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LOS COMITÉS INTERNOS DE MEJORA REGULATORIA. DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE

En Villa de Allende, Estado de México el día viernes 16 de diciembre del 2022, a las 10:00 horas, reunidos en el salón de juntas del H. Ayuntamiento de Villa de Allende, ubicado en Calle Hidalgo #100 colonia Centro, Villa de Allende, Estado de México, C.P. 51000. Los integrantes de los Comités Internos de Mejora Regulatoria. EL L.A.E. DANIEL DE LA PALMA FLORES, COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE. LIC. A.E. DIEGO CASTILLO VELÁZQUEZ, C. ISRAEL TULE REYES, P.D. PAOLA VILCHIS HERNÁNDEZ, MTRO. EN E. BERTÍN PONCE LOZA, L.D. MARISBEYDE MENDOZA VARGAS, ARQ. JOSÉ PAULL COLÍN DELGADO, C. JORGE MARÍN DEL PILAR, MTRA. STEFANIA REYES ORTEGA, L.D. GLADIS BLANCA GARCÍA DE JESÚS, ING. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS CRUZ, ING. JOSÉ EDUARDO AGUILAR BÁRCENAS, L.C.P. Y C.P. MARÍA GUADALUPE DOMÍNGUEZ ROJAS, ING. ALLAN ADOLFO FLORES ALVARADO, C. CARLOS DE LA O MONDRAGÓN, LIC. FRANCISCO JAVIER ROBLES MÉNDEZ, C. DAVID ALEJANDRO ARREOLA MORÓN, ARQ. FORTINO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ARQ. JESÚS MARTÍNEZ SEGUNDO, C. MARTÍN ESTRADA GARCÍA, C. SILVINO ADRIÁN CASIMIRO ORTIZ, CMDTE. JUAN MANUEL MARTÍNEZ ANDRADE, MTRA. CAROLINA GUTIÉRREZ GARCÍA, C. EDITH FLORICEL ARREOLA RUBIO, C. GILBERTO DE LA O ÁVILA, C. WENDY YARELI ELIGIO OROZCO, L.D. YARELI ABIGAIL DÍAZ, L.A.E. MARÍA FERNANDA MINERO VELÁZQUEZ, ING. DANIEL GONZÁLEZ REYES, C. CARMEN DOMÍNGUEZ MIRALRIO, C. ABIGAIL HERNÁNDEZ CRUZ, C. LUIS ENRIQUE JORDÁN REYES, C. GILBERTO CRUZ SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto en el **Artículo 21** fracción IV de la **Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios** y en lo dispuesto en los **Artículos del 27,28,29 y 30** del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Villa de Allende, se reúnen con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de los Comités Internos de Mejora de Regulatoria de Villa de Allende 2022 bajo la siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.
- II. Inauguración de la sesión.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Propuesta discusión y en su caso aprobación del REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO 2022 DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Cláusula de la Sesión.





# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Para desahogar el punto número uno, el L.A.E. Daniel De la palma Flores, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, procede a realizar el pase de lista a los asistentes, confirmando que hay 31 asistentes, por lo que se cuenta con el Quórum Legal requerido para sesionar.

Continuando con el punto número dos, el L.A.E. Daniel De la palma Flores, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, declaró la apertura de la sesión siendo las 10:19 hrs. Asimismo, expuso los motivos de la reunión, resaltando el objeto y las acciones que debe cumplir el comité para mejorar la eficiencia de la dependencia y contribuir a la simplificación administrativa.

En relación al punto número tres, el L.A.E. Daniel De la palma Flores, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, procedió a desahogar este punto dando a conocer el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité.

Siguiendo con el punto número cuatro, el L.A.E. Daniel De la palma Flores, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, somete a discusión y en su caso aprobación el REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO 2022 DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE. Propuestas aprobadas por unanimidad de votos.

En seguimiento con el numeral quinto, L.A.E. Daniel De la palma Flores, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, somete a consideración de los comités los asuntos generales, no registrando participaciones.

Prosiguiendo con el punto seis L.A.E. Daniel De la palma Flores, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, procedió a la clausura de la sesión, agradeciendo a todos los integrantes de los Comités enunciando, siendo las once horas con trece minutos, quedan clausurados los trabajos, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical column of handwritten signatures and initials]*

L.A.E. DANIEL DE LA PALMA FLORES  
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE  
MEJORA REGULATORIA DE VILLA DE ALLENDE



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,  
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,  
72 62 69 02 25